

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALDEA DEL REY

ANUNCIO

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 25 de junio de 2022, en D. Luis María Sánchez Ciudad, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Aldea del Rey.

De forma específica y por Decreto acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 17/2022, de 20 de JUNIO, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha delegado en el Sr. Sánchez Ciudad, la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar en el Complejo de Turismo Rural “Villa Isabelica” sito en este término municipal, el día reseñado entre D. Juan Antonio Coello Barba y Dña. Sandra Guerrero Rodríguez, lo que se hace público conforme a lo previsto en el art. 44 del citado Real Decreto.

En Aldea del Rey, a 22 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, José Luis Villanueva Villanueva.
(Documento firmado electrónicamente).

Anuncio número 1933

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>